

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



**EL TRABAJO DE LOS MENORES COMO ESTRATEGIA FAMILIAR
PARA ENFRENTAR LA MARGINACION Y POBREZA EN LAS
COLONIAS URBANAS DE SANTA LUCIA Y MALVINAS DE
MONTERREY, NUEVO LEÓN**

T E S I S

**Que para optar por el título de
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
presenta:**

GONZÁLEZ CARRILLO BEATRIZ

Octubre de 1997

TM

Z7164

.C6

FTS

1997

G6.6



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



**EL TRABAJO DE LOS MENORES COMO ESTRATEGIA FAMILIAR
PARA ENFRENTAR LA MARGINACION Y POBREZA EN LAS
COLONIAS URBANAS DE SANTA LUCIA Y MALVINAS DE
MONTERREY, NUEVO LEON**

T E S I S

**Que para optar por el título de
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
presenta:**

GONZÁLEZ CARRILLO BEATRIZ

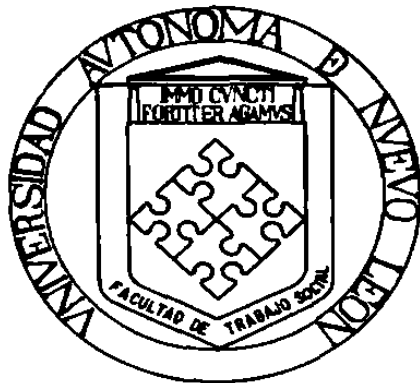
Octubre de 1997

TM
27164
.c6
F-S
1997
G66



FONDO
TESIS

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



**EL TRABAJO DE LOS MENORES COMO ESTRATEGIA FAMILIAR
PARA ENFRENTAR LA MARGINACION Y POBREZA EN LAS
COLONIAS URBANAS DE SANTA LUCIA Y MALVINAS DE
MONTERREY, NUEVO LEON.**

T E S I S

**Que para optar por el título de
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL
presenta:**

GONZÁLEZ CARRILLO BEATRIZ

Asesor de la Tesis:

Dr. RIBEIRO FERREIRA MANUEL

Octubre de 1997

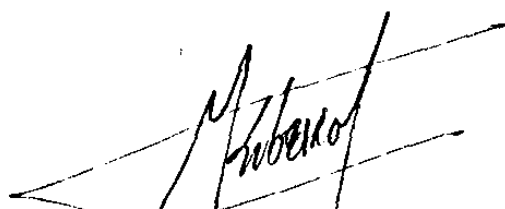


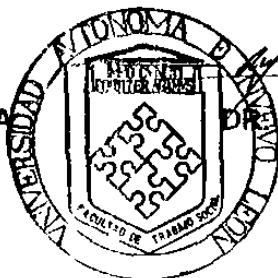
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

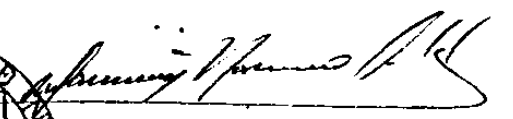
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO


A quien corresponda:

Los suscritos, Miembros de la Comisión de Tesis de Maestría de la
Lic. BEATRIZ GONZALEZ CARRILLO
hacen constar que han evaluado y aprobado la Tesis "*El trabajo de los menores como estrategia familiar para enfrentar la marginación y pobreza en las colonias urbanas de Santa Lucía y Malvinas de Monterrey, N. L.*", en vista de lo cual extienden su autorización para que dicho trabajo sea sustentado en examen de grado de Maestría en Trabajo Social.


DR. MANUEL RIBEIRO FERREIRA
ASÉSOR DE LA TESIS




DR. FREDDY R. MARIÑEZ NAVARRO
MIEMBRO DE LA COMISION
DE TESIS


MTRA. EMMA ADAME WELSH
MIEMBRO DE LA COMISION
DE TESIS

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DIVISION DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO LIC. LUZ AMPARO SILVA MORIN
DIRECTORA DE LA DIVISION DE
ESTUDIOS DE POSGRADO

Monterrey, N. L. a 6 de Noviembre de 1997

A mis padres, pero especialmente a la memoria de mi madre,
cuyo esfuerzo realizado para que yo llegara a mi
meta fue más arduo y doloroso que el mío
Sea entonces este trabajo un pobre tributo a tu persona,
esperando encuentres la paz y alegría que siempre mereciste.
Gracias, porque con su cariño,
comprensión y apoyo siempre me han
hecho superarme, logrando para y por ustedes
lo que me he propuesto ser.
Madre, confía en mí que nunca te defraudaré.

HONOR PARA QUIEN HONOR MERECE

Muchas personas intervinieron en la feliz conclusión del presente trabajo, por ello no me queda más que extender mis más sinceros agradecimientos a:

A mi familia porque sin su apoyo y comprensión no hubiese realizado esta meta, a todos gracias, pero especialmente a mi tía Felix, mi prima Bárbara y mi hermano Benjamín.

El Dr. Manuel Ribeiro Ferreira, por su valioso apoyo académico y moral -pilares importantes en la conclusión del presente trabajo-, que me permitieron encontrar el camino correcto en esta ardua tarea. Por ser asesor y consejero, mil gracias.

A la Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM, por su valiosísimo apoyo, al brindarme la oportunidad de continuar mis estudios; a todos los profesores gracias; en especial a la Maestra Esther Zúñiga Macías por su apoyo, confianza y comprensión.

A la Maestra Yolanda Heredia, por su gran apoyo moral y sus atinados consejos, por brindarme una nueva oportunidad. Gracias por ser una maestra en el sentido amplio de la palabra.

A mis amigas Ma. Eugenia Lara y Ma. Luisa Arrijoja, quienes aunque tan lejos, siempre estuvieron junto a mi apoyándome y brindándome lo mejor de ellas, su amistad.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico para la realización de mis estudios.

Y a todos aquellos que de una u otra manera intervinieron y/o apoyaron el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

PREFACIO		
	INTRODUCCIÓN	1
1	MARCO TEÓRICO	
	1.1 El trabajo del niño	17
	1.2 Marginalidad	26
	1.3 Estrategias de sobrevivencia de los marginados	32
	1.4 Unidad doméstica	36
	1.5 Ciclo vital de la unidad doméstica	39
	1.6 Educación del niño que trabaja	41
	1.7 Importancia e ingreso del menor que trabaja	43
2	METODOLOGÍA	48
3	ANÁLISIS DE DATOS	57
	3.1 Características socioeconómicas de las unidades domésticas con menores entre 6-16 años	60
	3.2 Características socioeconómicas de las unidades domésticas que tienen menores entre 6-16 y reconocen el trabajo del niño	74
	3.3 Características del trabajo infantil productivo de los menores entre 6-16 años	89
	3.4 Características del trabajo infantil reproductivo de los niños entre 6-16 años	99
	3.5 Concepción u opinión del trabajo infantil	107
	CONCLUSIONES	117
	BIBLIOGRAFÍA	124
	ANEXOS	
	1 Cédula de entrevista	128
	2 Instructivo de codificación	137

LISTADO DE GRÁFICAS

1	Lugar de origen e los padres de las unidades domésticas	60
2	Tipo de unidad doméstica	61
3	Escolaridad de los padres de las unidades domésticas	62
4	Tienen los padres trabajo o actividad	63
5	Edad de inicio en la actividad laboral de los padres	64
6	Antigüedad en el trabajo de los padres	65
7	Actividad o trabajo que desempeñan los padres	66
8	Tipo de trabajo que hacen los padres	67
9	Tipo de trabajo de los padres	68
10	Número de horas semanales que trabajan los padres	69
11	Propiedad de la vivienda que habitan las unidades domésticas	70
12	Servicios con que cuentan las unidades domésticas	71
13	Materiales de construcción de las viviendas según su temporalidad	72
14	Número de habitaciones con que cuentan	73
15	Lugar de origen e los padres de las unidades domésticas	74
16	Tipo de unidad doméstica	75
17	Escolaridad de los padres	76
18	Tienen trabajo los padres	77
19	Edad a la que inician a trabajar los padres	78
20	Antigüedad de los padres en el empleo	79
21	Actividad o trabajo a que se dedican los padres	80
22	Tipo de trabajador	81
23	Tipo de trabajo de los padres	82
24	Horas semanales trabajadas por los padres	83
25	Propiedad de la vivienda que habitan	85
26	Servicios con que cuentan las unidades domésticas	86
27	Materiales de la vivienda	87
28	Número de cuartos que hay en la unidad doméstica	88
29	Actividad que realizan los menores que trabajan según el sexo	96
30	Edad a la que deben trabajar los hijos para ayudar al gasto familiar	111
31	Edad de inicio en las actividades domésticas	115

LISTA DE CUADROS

1	Desempeño de una actividad o trabajo según el sexo en los niños entre 6-16	89
2	Desempeño de algún trabajo según asistan a la escuela entre los niños de 6-16	91
3	Antigüedad en el trabajo según el sexo de los menores que trabajan	92
4	Tipo de trabajador según el sexo entre los menores que trabajan	93
5	Tipo de trabajo según el sexo de los menores que trabajan	94
6	Edad de inicio en la actividad laboral según el sexo de los menores que trabajan	95
7	Escolaridad de los menores trabajadores según grupos de edad	97
8	Participación en la preparación de los alimentos según el sexo	100
9	Participación en las actividades de lavar y/o planchar según el sexo	101
10	Participación en las actividades de limpieza de la casa según el sexo	102
11	Participación de los hijos en el cuidado de los niños pequeños según el sexo	103
12	Participación en la realización de mandados según el sexo	104
13	Participación en las reparaciones caseras según el sexo	105
14	Quién decide si los hijos estudian o trabajan	108
15	Los hijos deben trabajar para ayudar al gasto familiar	109
16	Porque deben trabajar para ayudar al gasto familiar los hijos	110
17	Si hubiera necesidad económica los hijos deben trabajar y dejar el estudio	112
18	Los hijos deben ayudar con los trabajos domésticos	113
19	Porque deben ayudar los hijos en la casa	114

PREFACIO

Es necesario aclarar al lector que este proyecto de investigación se encuentra contenido en otro proyecto de carácter más ambicioso -financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-, dado que al inicio de la maestría se nos ofreció la oportunidad de participar conjuntamente con los asesores de tesis en un macro proyecto de investigación, el cual versaba sobre las estrategias de sobrevivencia de las zonas marginadas del área metropolitana de Monterrey.

Al aceptar integrarse al macro proyecto se nos daba la oportunidad de participar más directamente en una investigación que, por sus alcances, nos permitiría poner en práctica todos los conocimientos estadísticos y metodológicos que para ella se nos pondrían al alcance.

Este macro-proyecto pretendía alcanzar como meta cuantitativa, el aplicar alrededor de 1000 encuestas e integrar, al trabajo ya descrito por los profesores a cargo, el trabajo de los alumnos que participaran él. Así, la investigación que aquí se presenta fue realizada bajo las bases antes mencionadas y siendo ésta parte del macro-proyecto inicial.

INTRODUCCIÓN

Un fenómeno poco estudiado en la vida económica de México es el trabajo infantil. Muchos niños trabajan donde y cuando pueden. Si son colegiales hacen toda clase de pequeños servicios en las horas libres, boleando, vendiendo chicles o ayudando a cuidar animales. Las realidades económicas contribuyen para que muchos de ellos abandonen la escuela antes de los 13 o 15 años, y es cuando intentan obtener un trabajo más fijo con la ayuda de sus padres o parientes; sin embargo, dada la especial situación de desempleo, los muchachos terminan a menudo por reunirse en pandillas (Lomnitz, 1975).

Las raíces profundas del trabajo infantil son la pobreza y la privación social; su eliminación será una tarea larga y compleja de índole jurídica, social, económica y política. Empero se puede progresar en más investigaciones y más análisis. “La comunidad mundial debe promulgar una legislación y velar por su aplicación, hacer de la escuela una alternativa al trabajo infantil y ayudar a las familias pobres para que sus hijos puedan vivir una infancia feliz y se preparen para una existencia laboral sana y productiva” (OIT, 1992).

Hoy en día está más expuesto un número mayor de niños, porque son más las familias (especialmente las urbanas) que se ocupan actualmente por un salario que no alcanza a cubrir sus necesidades, con lo que es más probable que los niños estén trabajando fuera de casa lejos

de la protección de sus padres (OIT, 1992); es decir, incorporar al mercado de trabajo no solo el reclamo de empleo de los hombres y mujeres, sino también el de los niños ante la agobiante y cotidiana experiencia de millones de familia incapaces de satisfacer sus necesidades por los bajos salarios y la creciente carestía de todo lo que se requiere nada más para vivir, se convierte en una necesidad básica de las familias (Arenal, 1991).

De hecho, han aumentado considerablemente los niños que trabajan en la pequeña industria, el comercio o la construcción (Arenal, 1991). Por ejemplo los hijos de los obreros manufactureros representan el 4.6% del número total de niños que trabajan (González. De la Rocha, 1986).

El trabajo infantil es un problema social de carácter Nacional que requiere el esfuerzo conjunto de autoridades y particulares para su resolución (Echenique, 1963). Mientras que permitamos el trabajo de los niños, el salario de los adultos no podrá subir, porque siempre habrá mano de obra barata y los empresarios la prefieren; o sea que permitir que trabajen los niños va en contra de los derechos de los obreros mismos. Los niños son explotados desde el momento en que no reciben un salario o éste no es equitativo a la actividad que desempeñan (Arenal, 1991).

Los niños que trabajan son una realidad cotidiana en los cruceros, empresas y campos de México. El fenómeno de los niños trabajadores tiene sin duda dimensiones nacionales (como ya se refirió), pero sus estrías se agudizan en las ciudades, sobre todo en aquellas con mayor población como lo es Monterrey y su perímetro metropolitano. Ciudad conservadora circuida por su industria, hasta antes de la crisis se le veía también con un considerable margen de asistencia y seguridad social. Los niños de la calle le eran casi extraños; más aún le eran su competencia con los adultos por puestos de trabajo. Ahora son parte de su cotidianeidad (Arenal, 1991).

Al recorrer las calles de la gran ciudad, a donde quiera que uno vaya y por cualquier lado que mire, nos encontramos con niños vendiendo cosas, limpiando vidrio, haciendo maromas, empacando la mercancía en los supermercados, cargándole los bultos a los adultos. Esos son los que vemos; quién sabe cuántos no podemos mirar (Arenal, 1991).

Trabajen donde trabajen, todos esos niños venden en parte su infancia y ninguno la vende tanto como aquellos a quienes la vida ha empujado a la prostitución (OIT, 1992).

La explotación laboral de los niños, por tanto, es uno de los aspectos más sombríos del mundo internacional del trabajo. Nadie sabe a ciencia cierta cuántos menores de edad trabajan hoy en el mundo. Es difícil disponer de estadísticas; la mayoría de esos niños son trabajadores familiares no remunerados o trabajan en el sector no estructurado, o bien clandestinamente, de modo que resultan invisibles para quienes acopian datos estadísticos sobre la población activa. A nivel mundial debe de haber cientos de millones. Ahora bien, no obstante haber empeorado considerablemente en los últimos años la situación de los niños trabajadores y haber aumentado su número en muchos países, en muy pocos de ellos se han formulado ya planes generales para resolver este grave y difícil problema (OIT, 1992).

Asia cuenta con una de las cifras más altas de mano de obra infantil, que supone hasta 11% de la población activa total en algunos países de ese continente. En la India es probablemente donde hay más: unos 44 millones; en Indonesia son 2.7 millones de niños de diez a catorce años que trabajan. En los países africanos trabajan hasta el 20% de los niños lo cual supone el 17% de la población activa total. En Nigeria, por ejemplo, se calcula que hay 12 millones de niños en diversas categorías laborales (OIT, 1992).

América Latina es la región más urbanizada del mundo en desarrollo, por lo que es más probable que los niños trabajen en la ciudades. Es muy posible que en algunas ciudades de cierto países laboren hasta el 26% de los niños. En Brasil es donde hay más niños que trabajan: 7 millones, según una encuesta oficial sobre los hogares, que indica que aproximadamente el 18% de los niños brasileños de diez a 14 años son económicamente activos; en México trabaja una proporción similar de niños de doce a 14 años (OIT, 1992).

El trabajo infantil se da sobre todo en los países en desarrollo, pero no sólo en ellos; Italia es uno de los países de Europa occidental que más niños trabajadores tiene. Se dice que simplemente en la región de Nápoles hay decenas de miles y preocupa sobre todo su trabajo en la industria del cuero y de la piel. También abundan en España; según ciertas fuentes son más de 100,000, la mayoría de ellos en la agricultura, en general en explotaciones agrícolas familiares (OIT, 1992).

En los Estados Unidos, la mayoría de los niños que trabajan lo hacen en la agricultura y una gran proporción de ellos son de familias inmigradas. Muchos niños trabajan también en los más diversos sectores, desde los establecimiento de comida rápida, hasta las fábricas de prendas de vestir. En un operativo sorpresa del Ministerio de Trabajo durante tres días en 1990, se descubrió a más de 11,000 niños que laboraban ilegalmente (OIT, 1992).

Así, tomando en consideración que ya existe un número considerable de niños reconocidos como trabajadores, podemos asegurar que la mayoría de los niños trabajan aunque su trabajo no sea reconocido como tal. A partir de los seis o los siete años ayudan en la casa, hacen recados o pasan cierto tiempo en el campo ayudando a sus padres. Esto puede contribuir muy positivamente a su desarrollo. En las zonas rurales en particular, un trabajo semejante puede preparar a los niños para las tareas propias de la edad adulta y facilitar la transmisión de los conocimiento tradicionales de una generación a la siguiente. Los niños aprenden a ser responsables y se sienten orgullosos de lo que hacen. Incluso de los países más ricos se incita a los niños a trabajar unas horas por semana (OIT, 1992).

Algo de suma importancia, que no debe dejarse pasar por alto, es que, ante todo, el trabajo debe ayudar a los niños a crecer y aprender, estableciendo especial cuidado para que no los mutile o incapacite (Arenal, 1991). De esta manera el trabajo infantil podrá ser visto desde otro punto de vista, un poco menos "escandaloso" como el que hasta ahora se le ha tratado.

En una sociedad que está cambiando y desarrollándose en forma acelerada, como la de México para los individuos que participan en los sectores de la economía más avanzados, los

papeles están claramente definidos, y la transición de la educación al trabajo es clara (Balan y Jelin, 1973). Sin embargo, en los sectores menos favorecidos no es así, pues éstos cuentan sólo con la riqueza de sus hijos, quienes generalmente son vistos como un apoyo para subsanar la economía familiar. Para estos sectores nunca ha sido motivo de asombro el saber que los niños trabajan. De hecho, una gran parte de los adultos, por diferentes razones, fueron niños trabajadores. Situación semejante se da en todos los países pobres del mundo (Arenal, 1991).

Entonces, la transición de la educación al trabajo se ve generalmente como el punto principal que divide las dos etapas del ciclo de vida: la adolescencia y la edad adulta. Pero esta división no es siempre clara, pues dependen de los roles en la sociedad. En algunas sociedades no se hace la separación del hogar y el trabajo, por lo que no existe la transición de la educación al trabajo (Balan y Jelin, 1973).

En parte, el trabajo infantil consiste en actividades agropecuarias. En algunos países los niños se suman al quehacer familiar desde muy pequeños; empiezan con tareas ligeras, como cuidar de los animales, recoger leña y forraje y acarrear agua y luego aprenden a sembrar y segar (OIT, 1992).

Existen, además de las actividades agropecuarias, otros sectores que ocupan el trabajo infantil. Por ejemplo, frecuentemente la construcción admite sin problemas mano de obra infantil y los chicos de 16 años participan en esa actividad. De hecho, el 72,2% de los hijos varones de los obreros de construcción, que ya trabajan, lo hacen en la construcción (González de la Rocha, 1986).

Asimismo, en la industria, el menor fue utilizado en calidad de obrero y su trabajo gozó desde el primer instante de las máximas preferencias por parte del capital, puesto que aunque no era un trabajo muy eficaz y productivo como el del varón adulto, sí era infinitamente más económico (Ortiz, 1949).

Además del trabajo en las fábricas o la construcción, el niño trabaja en su casa o en la calle. En México, las calles están llenas de niños que venden billetes de lotería o goma de mascar, o lavan parabrisas, descargan camiones, limpian zapatos etc. (OIT, 1992).

Podemos decir entonces que el trabajo fabril, el servicio doméstico, el trabajo en pequeñas empresas de artesanía, la venta de diarios o la prostitución es donde participan los niños de la ciudad. Los empleadores aseguran a menudo que hay ciertas labores para las cuales es idóneo el niño, pues cuando crecen no sirven ya para estos trabajos. El verdadero interés es que los niños están muchas horas por una baja remuneración sin crear problemas, ya que pueden ser intimidados con facilidad (OIT, 1992).

Los niños que tienen menos libertad de elección en relación con el trabajo, son los que están condenados a él por deudas que han contraído sus padres. Es éste el modo más escandaloso de trabajo forzoso de niños a causa de la pobreza. También se puede esclavizar a los niños directamente: los padres los envían a trabajar a casa de un terrateniente o prestamista. Aunque ilegales, tales prácticas siguen siendo muy corrientes en ciertos países, alimentadas por

la ignorancia, el miedo y la intimidación. Se calcula que en la India un millón de niños trabajan en régimen de servidumbre en fábricas de ladrillo, canteras y otras de construcción y miles más en la confección de alfombras (OIT, 1992).

Así, podemos decir que los niños trabajadores son “adultos en miniatura” cargando con responsabilidades que ellos no contrajeron: dar alimento a los hermanos, pagarse su propia comida, comprar zapatos y ropa para no andar desnudos, ayudar a la madre abandonada o soltera cabeza de familia, apoyar al padre despedido o subempleado, en fin, subsistir y sólo en el mejor de los casos pagarse sus estudios (Arenal, 1991).

Entonces, el estudio del trabajo del niño puede ser abordado por diversos enfoques, tales como el económico, dada la generación de ingresos, por escasos que sean, para el mantenimiento o apoyo al ingreso familiar; el familiar, puesto que generalmente se desarrolla dentro de una familia o un grupo que puede tomar funciones equivalentes a las de la familia; el biopsicosocial, por los innumerables problemas del orden físico, que pueden acarrear al desarrollo normal del niño el hecho de exponerlo a actividades que superen sus capacidades físicas o mentales; la constante presión, disciplina, responsabilidad, preocupación que conlleva el ser personajes importantes en la subsistencia familiar. Por ello, el presente tema reviste vital importancia, interesándonos ahondar en algunos factores que se presentan con regularidad en el estudio de dicho fenómeno.

Al centrar nuestra atención en factores como la pobreza, indiscutiblemente nos acarrearán reflexiones sobre la economía de la familia, es decir, la obtención de ingresos, la distribución de los mismos y el control de sus egresos; en una palabra, sus estrategias de sobrevivencia, que para efectos de este estudio tienen vital relación con nuestros sujetos de estudio. Otro factor es la legislación que al respecto se ha estipulado, y que en la mayoría de los casos por una u otra causa no se cumple.

En este estudio pretendemos establecer los vínculos que se entrelazan entre el trabajo infantil, la pobreza y/o marginación y la familia o unidad doméstica¹, dado que estos factores son los más identificados con la problemática que nos interesa abordar, para que nos permitan tener un panorama más generalizado de la misma.

Antecedentes históricos.

Los hijos, como parte fundamental de la formación de una familia, han jugado desde tiempo inmemorables un papel importante en el desarrollo, integración y cohesión familiar, dada su particular intervención como portadores reconocidos o no, de apoyos físicos, morales y económicos.

¹ Los términos de marginación, familia y unidad doméstica se explicarán con más detalle, más adelante.

El trabajo de los menores siempre ha estado presente en el desarrollo de la vida familiar, aunque en la mayoría de las ocasiones no se le da la importancia que tiene, pues se considera como algo “natural” y necesario (Mendelievich, 1980).

Por ésto, en todas las sociedades, los niños han participado en mayor o menor medida en los procesos de producción, intercambio y servicio, que resultan indispensables para la sobrevivencia del grupo al cual pertenecen; se designan tareas y labores a los miembros de una sociedad, basados en su sexo y edad. A las mujeres y niños se les encomiendan generalmente las labores domésticas y otras que no requieran de mucho esfuerzo físico, pero que son indispensables para el grupo, resaltando así el trabajo del niño como un beneficio para la colectividad, lo cual está muy apartado de una posible explotación, ya que este tipo de actividades le permitía integrarse a su grupo e irse preparando para sus actividades futuras (Mendelievich, 1980).

En las culturas mesoamericanas, por ejemplo, los hijos eran guiados hacia determinados fines de acuerdo con su contexto social y religioso. Así, mientras que los hijos varones eran educados para las labores propias de la labranza, la guerra, el conocimiento y la religión según su estirpe y estrato social, las mujeres eran enseñadas a respetar y ejecutar todas las labores propias de la casa. Esto nos permite percatarnos de cómo es que involucraban a los hijos en las actividades cotidianas de la sociedad (Mendelievich, 1980).

Así, podemos recalcar que el tipo de tarea asignada está ligada profundamente al sexo. En general, el niño se orienta a la actividad económica y la niña a los quehaceres del hogar, ya que tradicionalmente se le han asignado a la mujer (y en su caso a las niñas), los deberes del hogar, por lo que debía estar preparada para realizar las labores que por tradición le han sido asignadas, como lo son: lavar, planchar, cocinar, cuidar de la casa y los hermanos menores. La existencia de niños menores de 7 años afecta al trabajo de los niños de 11 a 15 años en general y en especial al trabajo de las niñas, dado que se considera que la edad en que se empieza la “actividad” familiar es a los 7 años y los hijos menores de esta edad son únicamente vigilados por los mayores, especialmente por la hermana mayor que es la suplente de la madre (Serrano, 1980).

Por ejemplo, en los países occidentales, entre los cuales podemos contar a México, durante muchos siglos se dió por sentado que los niños debían trabajar junto con sus padres en el campo o el hogar, pues existen factores tradicionales que determinan la diferencia entre el tipo de actividad que deben desempeñar los niños y las que van a realizar las niñas. Desde muy temprana edad (6 o 7 años) se enseña a las niñas a cocinar, cuidar de los bebés, limpiar la casa, lavar y planchar, coser, remendar, bordar y cuidar la casa, mientras que a los niños en cambio, el padre los hace partícipes de sus actividades, llevándoselos a laborar con él, ya sea en el campo o en su oficio (Echenique, 1963).

En tales circunstancias, el trabajo del niño se desarrollaba en un clima de enseñanza, pues todo lo que hacía tenía que ver con las actividades que en un futuro realizaría, y eran consideradas como parte del proceso de socialización que le permitiría desarrollarse plenamente.

Un cambio importante en la historia de la humanidad traería como consecuencia que la visión hasta ese momento del trabajo del niño como medio o instrumento de socialización, cambiara radicalmente. El auge de la revolución industrial marcó un cambio importante en la forma en que hasta el momento se había dado el trabajo infantil, pues al producirse la transición al trabajo fabril, los hijos de los entonces obreros, empezaron a tomar parte en este proceso de industrialización, siendo involucrados en él, a muy temprana edad, generalmente a partir de los 6 años de edad, en pésimas condiciones de trabajo y con horarios de hasta 14 horas diarias. La situación del trabajo del niño en el sector industrial o textil se presentó con verdaderas desventajas, ya que su trabajo -aunque de igual tiempo y esfuerzo- era subestimado, pues los empleadores aludían a razones como: es muy lento, no tiene experiencia, retrasa la producción, etc., para otorgar remuneraciones que estaban muy por debajo de la de los varones adultos (Mendelievich, 1980).

Así, los niños poco a poco iban incursionando más directamente en el trabajo fabril, y ya no solamente eran guiados por sus padres, sino que eran ellos quienes, alentados por diversas situaciones (necesidad, obligación, búsqueda de mejores condiciones), ofrecían su fuerza laboral a los patrones, no importando el pésimo salario y las malas condiciones de trabajo. Con el maquinismo, el niño fue utilizado en calidad de obrero y su trabajo tuvo las máximas preferencias, ya que era considerado infinitamente económico, aunque no muy eficaz y productivo, pues poseía características físicas que le permitían ser más utilizado en determinados trabajos en donde los trabajadores adultos no podían ser ocupados. No obstante, el hecho de ser niño no le permitía exigir sus derechos ante los abusos que enfrentaba (Ortiz, 1949).

El auge del capitalismo en el orbe implicó la incorporación prematura, violenta y masiva de los menores al mundo del trabajo expoliador. Las oportunidades que este nuevo sistema económico ofrecía, alentaban a los menores en la participación del mercado de trabajo y cada vez eran más los incorporados dadas las condiciones socioeconómicas existentes (Arenal, 1991).

Basados en todo lo anterior, podemos recalcar que el trabajo de los niños no se había considerado como un problema social, ya que todo era parte del proceso de socialización, que incluía una forma de capacitación del niño, preparándolo para la vida de adulto que le correspondía, bajo un clima de buenos tratos, en donde iba adquiriendo su madurez física e intelectual (Mendelievich, 1980).

Es precisamente cuando se rompe esta función socializadora del trabajo del menor, donde nace la percepción del trabajo infantil como una problemática social, pues el niño ya no es sólo utilizado como apoyo en las actividades propias de su hogar, sino que ahora se convierte en una fuente de ingresos extras para la economía familiar, y así pasa a ser explotado por empleadores ajenos a su familia.

Si bien es cierto que en algunos casos el trabajo infantil cumple todavía su función socializadora, también es pertinente recalcar que puede favorecer el desarrollo de ciertas

actitudes, situaciones o deformaciones, que provocan desestabilidad en el desarrollo del niño. Entre ellas podemos contar: el desarrollo precoz en su maduración, socialización y responsabilidad, lo que nos lleva a formar “adultos chiquitos” fuera de su contexto; algunas deformaciones físicas, principalmente a nivel de columna vertebral, por el exagerado peso en algunas ocasiones que soporta el niño; la exposición continua a riesgos en el desempeño de sus labores o actividades, puesto que generalmente no cuentan con las medidas de seguridad pertinentes; el abandono escolar.

Dentro del contexto económico.

Tal vez, el factor más frecuentemente relacionado con el fenómeno del trabajo infantil es el grado de adelanto económico de una sociedad, ya que al parecer persiste en razón inversa a éste (Mendelievich, 1980). Hemos señalado con anterioridad que los países en vías de desarrollo son los que presentan un mayor número de niños en el mercado laboral; sin embargo, también recalamos que los países desarrollados tiene un número importante de niños en la esfera laboral. No obstante, no se les trata como parte de un problema social, sino más bien lo avalan como parte de su formación y preparación, considerándolos como algo imprescindible en el desarrollo del niño.

La situación económica enfrentada por nuestro país, ha ido agudizando paulatinamente la pobreza en que se encuentran las clases trabajadoras y por ende acrecentando el número de personas que comparten situaciones paupérrimas de sobrevivencia. Esto ha provocado que inicialmente el jefe de familia llame a la incorporación laboral a su cónyuge; empero, en muchos de los casos ya no resulta suficiente, por lo que igualmente incorpora paulatinamente el trabajo de sus hijos, para que de alguna manera se subsane la economía familiar.

El problema del sustento diario para muchas familias hace que los menores busquen colocarse en cualquier tipo de empleo donde no les pidan requisitos y puedan conseguir un poco de dinero y aliviar de alguna manera su economía (Arenal, 1991). Por ello, el trabajo del niño toma vital importancia, pues se vuelve un medio para la obtención de recursos económicos, especialmente para las familias marginadas, ya que éstas no pueden prescindir de él.

Siempre y cuando la familia se vea en dificultades de subsistir, o cuando exista la costumbre, el trabajo del niño se considerará un recurso factible de uso (Serrano, 1980). Por ello, es muy común ver en nuestras zonas marginadas la presencia de grupos de niños que están trabajando en múltiples y variadas actividades, puesto que su misma situación económica les empuja a la actividad laboral desde edades muy tempranas

En el fenómeno de los niños trabajadores las proyecciones más agudas se perciben precisamente en las ciudades, sobre todo en aquellas donde se cuenta con un número mayor de pobladores, como lo son el Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara (Arenal, 1991).

El grupo de personas que pertenecen a las llamadas zonas marginales (las cuales se caracterizan por sus mínimos ingresos provenientes del trabajo familiar en la economía informal y por carecer de los servicios básicos y otros satisfactores), tiende a acentuar la participación activa en el mercado laboral de todos los miembros de la familia, a edades cada vez más tempranas. La visión presente entre los habitantes de estas regiones es que entre más hijos se tenga, más ventajas económicas se alcanza, pues evidentemente los padres sacan provecho directo o indirecto de los hijos, basados en su derecho natural de aprovechar todos los recursos familiares. Generalmente, estos grupos se estructuran por individuos que han migrado de sus lugares de origen. Por ello, la migración interna está ligada a la pobreza, dado que el migrante parte de su lugar de origen debido a las precarias situaciones económicas existentes. Va en busca de un trabajo con la expectativa de que éste sea mejor que el que tiene, se traslada acompañado por su familia, lo que resulta trascendente, porque significa que el ambiente socio-cultural de los niños que trabajan tiende a corresponder al de las familias de marcado origen rural (Mendelievich, 1980).

Un estudio en México, señala que los pobladores de ciudades perdidas vienen a ser en cierto modo los recolectores de los desperdicios del sistema industrial, se visten con ropas usadas, acarrear agua en botes y cubren sus techos con desechos materiales de construcción. Un día se es jardinero, otro albañil, etc.; si el jefe de familia se enferma, la mujer debe salir a vender algo que le permita traer recursos económicos, empero, igualmente los niños salen a la calle y venden chicles, piden pan (Echenique, 1963).

Echenique (1963) afirmaba -a principios de la década de 1960- que en México existía una gran cantidad de niños y adolescentes de entre 8 y 19 años de edad que trabajaban, estimando que su fuerza de trabajo representaba la suma respetable de 1,823,711 personas de las cuales trabajaban solamente en el D.F.: 252,521 o sea el 14% aproximadamente. En su mayoría éstos niños y adolescentes desempeñaban oficios callejeros que, a pesar de todo, resultaban de su agrado, ya que disfrutaban de una completa libertad que les satisfacía. Cuando se habla de oficios callejeros debe entenderse que no sólo se trata de los vendedores ambulantes, sino que se confiaban a los niños actividades que por su fácil realización eran gananciosas, pero comprometedoras y vergonzosas. Asimismo, aseveraba que el realizar este tipo de "oficios" impedía que los menores entraran en contacto con oficios que realmente pudieran ofrecerles mayores perspectivas para su futuro, pero que lamentablemente se encuentran fuera de su alcance.

Basados en lo anterior, se sustenta la idea de que las zonas menos desarrolladas sean el foco de atención al referirnos al trabajo infantil, pues sus características propias de pobreza y marginación brindan la pauta para establecerlas condiciones necesarias para que se incube y reproduzca dicho fenómeno social.

La legislación con respecto del trabajo del niño

Al paso de los años se han implementado medidas que nos permiten vislumbrar instrumentos que rigen y vigilan el trabajo de los menores (que con el paso del tiempo y las crisis económicas sufridas se ha venido incrementando). Empero, las particulares condiciones socioeconómicas, tales como los índices de pobreza, los índices de deserción escolar, e incluso los escasos recursos destinados a la educación, los índices de natalidad, los bajos salarios, entre otros, que son vividas y sufridas por los países considerados como subdesarrollados, han obstruido de una u otra manera a las autoridades que les compete, el poner estrictamente en práctica estas legislaciones en beneficio de los niños.

En México, al principio de este siglo, ya bullía la idea de una reglamentación oficial que protegiera al trabajo del niño y de la mujer.

El programa del Partido Liberal Mexicano, del primero de julio de 1906, en su punto 24 de la declaración de principios, establecía ya una demanda de la prohibición absoluta de empleos de menores de catorce años de edad. Asimismo, el artículo 123 en sus fracciones II y III de la Constitución del cinco de febrero de 1917 estableció la prohibición del trabajo de menores de dieciséis años en labores peligrosas o insalubres, prohibió el empleo de menores de doce años y fijó para los mayores de esta edad y menores de dieciséis una jornada máxima de seis horas de trabajo (Santos, 1987).

En noviembre 21 de 1962, el entonces presidente Adolfo López Mateos reformó el artículo 123, estableciendo en la fracción II:

“La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas, quedando prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres y los menores de dieciséis años, así como el trabajo nocturno industrial para unas y otros; el trabajo en los establecimientos comerciales, después de las diez de la noche para la mujer y el trabajo después de las diez de la noche de los menores de dieciséis años. En la fracción III de este artículo se prohibía la utilización del trabajo de los menores de catorce años, estableciendo asimismo que los mayores de esta edad y menores de 16 tendrán como jornada máxima la de seis horas” (Echenique, 1963:49).

Como consecuencia de las reformas de 1962 a las fracciones II Y III del apartado “A” del artículo 123, se operaron diversos cambios y adiciones a la Ley Federal del Trabajo. Con el propósito de adecuarse a las instituciones del derecho internacional del trabajo, se aumentó la edad mínima de ocupación de doce a catorce años. La reforma fue criticada por considerarse apartada de la realidad mexicana, la que muestra una elevada población de menores con necesidad de trabajar y que con tal limitación sólo encontrarían obstáculos a sus oportunidades de empleo. Se objetó que se trataba de una solución artificial que ignoraba la profunda indiferencia de las autoridades y de la sociedad por la niñez y la juventud desamparada y que, lejos de resolver la miseria de muchos miles de menores, los arrojaba a labores perniciosas como vendedores ambulantes, voceadores, aseadores de calzado en vía pública, pepenadores, cargadores, etc., porque frente al problema del precario presupuesto familiar, lejos de favorecer

su formación las exponía a múltiples vicios y peligros, propiciando la vagancia en su explotación en talleres, negocios u oficinas. Los menores de catorce años de edad, obligados a trabajar en razón de sus apremios, habrán de seguirlo haciendo, aún en el supuesto de que la Constitución lo proscribiera (Santos, 1987).

La ley Federal del Trabajo Vigente, del 1ro. de mayo de 1970, reproduce el régimen de protección de la ley de 1931 y se complementa con el Reglamento de Labores Peligrosas e Insalubres del 11 de agosto de 1934 y con el Reglamento de Inspección Local del Trabajo en el D.F. del 19 de septiembre de 1943. Entre lo más relevante de esta ley podemos referir la facultad que otorga la ley a los mayores de 16 años para comprometer libremente sus servicios.

De acuerdo a la idiosincrasia del pueblo mexicano, resulta peligroso abandonar a los menores de 18 en la utilización discriminada de su fuerza de trabajo en labores propias de un adulto. Sin embargo, la oposición del padre o tutor a dar su autorización para el empleo sólo puede fundarse en la comprobación de que al menor no le falta el sustento necesario y que por consiguiente no precisa del trabajo (Santos, 1987). Asimismo, los padres cuyas condiciones de marginación o pobreza lanzan a sus hijos al mercado laboral, responden a una necesidad imperante por lo que autorizan el empleo de sus hijos.

La misma Ley establece el requisito de la educación elemental como condición para el empleo de los menores, con el fin de estimular su formación intelectual. Asimismo, establece que los menores de 16 años carecen de una habilidad total para desempeño de cualquier actividad; no obstante, le reconoce ya ciertas aptitudes para ello. Empero, a los menores de 16 años los trata como individuos incapacitados porque, establece, carecen de las aptitudes necesarias para poder desempeñar hábilmente cualquier tipo de labor o trabajo (Santos, 1987).

El cumplimiento de la legislación sobre la edad mínima de admisión al empleo es muy irregular, pues varía según la actividad y el sector donde se realice, y claro está, de las condiciones socioeconómicas de las familias.

Las disposiciones legales destinadas a prohibir el trabajo infantil constituyen un ideal, una meta para el futuro; empero, indiscutiblemente no son pautas normativas que puedan hacerse cumplir de inmediato y con rigor, pues existen zonas vastísimas de diversos países en donde la situación reinante (de miseria y pobreza) impiden el cumplimiento cabal de las mismas, ya que existen zonas agrícolas y urbanas en donde los niños forman parte activa de las empresas familiares y por tanto quedan desprovistos de apoyo alguno (Mendelievich, 1980).

Por lo anterior, tanto en las zonas agrícolas como en las zonas urbanas, la exclusión de los niños que trabajan en empresas familiares del campo o la ciudad, quedan fuera de los límites de aplicación de la legislación respectiva, lo que constituye necesariamente lagunas muy importantes al respecto (Mendelievich, 1980).

La legislación mexicana en materia de trabajo juzga que la edad mínima para el ingreso laboral de manera formal es a los 14 años en ciertas actividades; así, la propia legislación no prevé las condiciones en las cuales se deba de realizar el trabajo del niño que está por debajo de esa edad, porque no es permisible. Sin embargo, la realidad nos permite observar que existe

con frecuencia en las zonas marginadas; por ello, los niños trabajadores son sometidos a constante abuso y/o explotación.

Esto no resultaría tan relevante, a no ser que tomáramos en cuenta que a nivel mundial la población es predominantemente joven, y tan sólo para 1979 se estimaba que trabajaban 52 millones de niños de menos de 15 años en todo el mundo (OIT, 1980). Sin embargo, estos datos podemos subestimarlos, puesto que en algunos países, los menores de 15 años no están cubiertos por las estadísticas de población económicamente activa.

En lo anterior podemos incluir el caso de México, que para 1990, de una población total de 81, 249, 645 habitantes, la población infantil representaba el 38.3% (31,146,504); y de éstos, sólo 459 mil niños de entre 12 y 14 años son reconocidos como población económicamente activa (INEGI, 1993), considerando claro, que para efectos de estadística se toma la población económicamente activa a partir de los 12 años de edad, y no se considera a los niños trabajadores que están por debajo de esta edad, y que por lo mismo no están contemplados por las estadísticas, lo que obviamente distorsiona la realidad de esta situación.

Lo anterior nos conduce a reflexionar que mientras que, la legislación estipula la edad mínima de ingreso al mercado laboral a los 14 años, las estadísticas ya reconocen la existencia de niños que trabajan desde los 12 años y los considera económicamente activos. Sin embargo, y como ya referimos antes, existe una cantidad no estimada de niños trabajadores no reconocidos ni por la ley, ni por las estadísticas.

Por lo anterior, muchos niños que tienen que trabajar hoy, necesitan el máximo apoyo y protección posibles, por ejemplo de servicios médicos o programas de alimentación o planes de educación no escolar que puedan organizarse cerca de donde trabajan, recibir formación profesional, conseguir trabajos mejores hoy y en el futuro; por último, la eliminación del trabajo infantil a través de mejoras y aplicación efectiva de la legislación, fomento de la escolarización y sensibilización de la población- supresión de los trabajos peligrosos y prestación de apoyo a la acción popular.

Para lograr lo anterior se han considerado varias actividades, entre ellas podemos mencionar: Desde 1919 la OIT ha adoptado varios convenios de los cuales el más importante es el Convenio sobre la edad en 1973, la cual quedó como no inferior a la edad en que cesa la obligación escolar o en todo caso a los quince años (OIT, 1992).

Los países insuficientemente desarrollados aún no establecen una edad específica que se determine como la permisible para ingresar a la actividad laboral; sin embargo, se han establecidos rangos de edad cuya media sería los 14 años, variando ésta entre los intervalos de 13 a 15 años, o bien, de 12 a 14 años, siempre y cuando se especifique que el trabajo sea ligero, y no sea sino hasta cuando sea mayor de 18 años cuando se le pueda contratar en trabajos considerados como peligrosos. Hong Kong es uno de los ejemplos más notables de lo que se puede lograr con una legislación rigurosa, un cuerpo numeroso de inspectores y una estricta aplicación de la ley (OIT, 1992).

Otro aspecto que se ha retomado en la protección del trabajo del niño es la educación, dado que ésta es el medio más imperante para sacar a los niños del mercado de trabajo; a pesar de ello, millones de niños no llegan siquiera a terminar la enseñanza básica. La primera medida consistiría entonces en conseguir que la enseñanza primaria sea realmente gratuita y universal (OIT, 1992).

Por otro lado, en muchos países se acepta el trabajo infantil como modo de vida normal (OIT, 1992); por ello, y considerando que todos los programas de desarrollo se basan en la misma población, debemos empezar, en el caso del trabajo infantil, con los mismos niños. Un ejemplo muy claro sería el movimiento Nacional de niños y niñas de la calle, cuyas finalidades primordiales son la defensa de los niños y la impartición de formación tanto para los niños como para los “educadores de la calle” (OIT, 1992).

Asimismo, se pretende liberar a los niños de tareas más peligrosas, como las realizadas en fábricas de vidrio y cristal, obras de construcción, minas de carbón, entre otras, para las cuales carecen de experiencia y del necesario desarrollo físico. Quizás, uno de los lugares más peligrosos en donde encontramos el trabajo del niño son los basureros (OIT, 1992).

La protección a los menores trabajadores ha sido una preocupación constante de la organización internacional del trabajo. Desde su fundación uno de los objetivos básicos ha sido “La supresión del trabajo de los niños y la obligación de introducir en el trabajo de los jóvenes de ambos sexos, las limitaciones necesarias para permitirles continuar su educación y asegurar su desarrollo físico” (Ortiz, 1949:59).

Ningún país, pese a sus recursos, ha logrado impedir el empleo de menores, lo que ha dado lugar a la formación de un estatuto jurídico especial cuyas normas se encuentran comprendidas en los linderos entre el derecho del trabajo y la seguridad social (Santos, 1987).

Uno de los presupuestos de validez de las relaciones de trabajo impide a los menores de catorce años ser considerados como sujetos de las mismas, por lo que carecen de capacidad jurídica de goce y de ejercicio, perdiendo sus derechos a la remuneración y prestación que le correspondan por el trabajo realizado. Si bien los mayores de catorce años cuentan con la facultad de exigir el pago directo de sus salarios, la mayoría de edad para los efectos laborales, se alcanza a los dieciséis, pues la ley los faculta para comprometer libremente sus servicios y comparecer a juicios a título personal (Santos, 1987).

Por último mencionaremos que de igual manera, el artículo 22 de la Ley federal del Trabajo estableció el requisito de la educación elemental como condición para el empleo de los menores a efecto de estimular su formación intelectual (Santos, 1987). Por ello es que la educación reviste fundamental importancia en el trabajo del niño como elemento para su colocación en un trabajo “fijo”.

El niño que trabaja y su familia.

La familia funciona como un sistema que ayuda a la reproducción de la fuerza de trabajo; en ella se asignan tareas a cada uno de sus miembros (Serrano, 1980). La situación por la que pasan las familias pobres, las obliga a asignar roles determinados a los hijos -según el sexo- que posteriormente se vuelven responsables de ellos, pudiéndose considerar éstos como trabajos, aunque no sea reconocidos como tales.

La falta de alguno de los padres influye directamente en el trabajo de los niños de todas las edades. Cuando no existe el padre de familia, el hueco económico es cubierto tanto por la madre como por los hijos. La participación de los hijos está directamente relacionada con su posición relativa en la familia, ya que es a los hijos mayores a quienes se les delegan las principales responsabilidades. El niño se ve orillado a trabajar según su posición relativa en la familia (Serrano, 1980).

Los hogares monoparentales se ven especialmente necesitados del trabajo del menor por la carencia de uno de los cónyuges, lo que necesariamente se reflejará en su precaria economía existente, por lo que los hijos mayores preferentemente, salen a subsanar el hueco que deja la ausencia de uno de los padres.

En 1990, el 42% de los hogares censados, se caracterizan por el trabajo familiar, lo que nos indica que se han ido incorporando al mercado laboral paulatinamente, además de los jefes de familia, los cónyuges y los hijos. Esto se interrelaciona con el sexo del jefe de familia, porque mientras que el 40% de los hogares biparentales tienen miembros adicionales en el mercado laboral, el 57% de hogares dirigidos por mujeres los tienen (Izazola, 1993).

En los hogares censados en 1990, se reconoció la existencia del trabajo únicamente de los hijos, como fuente primaria de ingresos familiares, en el 4% en los hogares biparentales, y en el 26% de los monoparentales, lo que implica una mayor participación de los hijos en hogares monoparentales (Cáceres 1994). Aunque si bien en estos datos no podemos percatarnos de la edad de los hijos que coadyuvan o sostienen la economía familiar, sí podemos recalcar como importante la participación del trabajo de los hijos, porque de los hogares que reconocen el trabajo familiar, casi la mitad en promedio reconocen la participación de los hijos en las actividades laborales que contraen beneficios a la economía familiar.

Si bien es cierto, el trabajo del niño se desarrolla en condiciones generalmente pésimas, pues se caracteriza por la miseria, el hacinamiento, y sobre todo por relaciones humanas que a menudo no son buenas, puesto que el niño por su actividad no llega a convivir suficientemente con sus padres y por ende se desvincula con su núcleo familiar, también es cierto que puede contraer aspectos aparentemente positivos como son: un prestigio dentro de su núcleo, contribuir al sostén familiar, mayor autonomía y madurez, y en general relaciones humanas menos conflictivas (Mendelievich, 1980).

Objetivo de la investigación

Nos interesa investigar cuáles son las condiciones sociales y económicas que imperan dentro del trabajo infantil entre los miembros de zonas marginadas específicamente en el ámbito familiar, pues, aunque quizás en primera instancia la intención de los padres no sea la explotación del trabajo de sus hijos, su grado de miseria los empuja a su utilización como una estrategia de sobrevivencia, amparándose en su “derecho natural” de utilizar todos los recursos con los que cuente la familia, ya sean del orden material o humano.

El conocer más acerca del tema profundizando en temas relevantes como: la subestimación del trabajo infantil no remunerado, principalmente presentado como apoyo en las labores domésticas clasificadas como de reproducción, el por qué de la presencia mayoritaria del hijo varón en actividades remuneradas, las perspectivas de los padres con respecto al trabajo de sus hijos: como función socializadora o estrategia de sobrevivencia; nos darían un panorama más amplio del problema. nos permitirían establecer otra perspectiva, y enfrentarla a la que tradicionalmente se tiene, para establecer en último de los casos si es o no “un mal necesario”.

Aunque este fenómeno resulta de interés y aplicación mundial, nos interesa obviamente ubicarlo dentro del contexto Nacional y específicamente a nivel regional en el estado de Nuevo León, específicamente dentro del contexto de la zona metropolitana de Monterrey, pues precisamente ahí, donde se llevará a cabo la investigación. Para ello se han fijado determinadas características para elegir la comunidad objeto de estudio, la cual necesariamente tendrá que catalogarse como marginal y/o de bajos ingresos, pues se considera factible encontrar ahí, familias que utilicen la fuerza laboral de los hijos ya sea como estrategia de sobrevivencia, o bien, como un medio de adquirir más recursos económicos.

Entonces, nos dedicaremos en particular a las familias en donde participen los hijos en actividades laborales y/o domésticas que de alguna manera coadyuven en el desarrollo y/o subsistencia de la misma..

En términos generales e independientemente de la génesis del problema, éste existe y es necesario su reconocimiento y aceptación, en busca de alternativas que, si bien a corto plazo no lo solucionen, si nos brinden la oportunidad de conocer y aplicar instrumentos viables que permitan su reducción paulatina, o por lo menos el mejoramiento de sus condiciones.

Por ello establecemos que:

- Las características socioeconómicas de las unidades domésticas pobres contribuyen en la participación y designación de actividades laborales y domésticas de los menores.

Para esclarecer la hipótesis anterior nos hemos fijado los siguientes objetivos:

GENERAL

- Analizar la manera en que las condiciones socioeconómicas imperantes en las unidades domésticas influyen en la designación y participación de los menores en las actividades productivas y reproductivas.

ESPECÍFICOS

- Indagar si el sexo, la edad y las características familiares (número de miembros, ingresos familiares, tipo de familia, ocupaciones de los padres) son factores que contribuyen a la designación de tareas intra y extradomésticas
- Conocer que actividades domésticas realizan los menores y la división por sexos de éstas.
- Conocer cuáles son las actividades laborales que los menores realizan, qué antigüedad tienen, qué tipo de trabajo tienen y hacen, cuántas horas a la semana laboran, cuáles son sus ingresos y su edad de inicio en el trabajo productivo.
- Indagar cuál es la edad promedio idónea y los motivos por los cuales los entrevistados consideran que los hijos deban trabajar o ayudar en las labores de la casa.

Para poder cubrir los objetivos anteriormente planteados, el presente estudio se valió de una cédula de entrevista como instrumento básico de recolección de datos. Sin embargo, también se apoyó en una entrevista no estructurada, de la cual fueron sujetos de estudio especialmente los niños, con la finalidad de poder tener su punto de vista y/o apreciación sobre el tema.

A pesar de lo interesante del tema, estamos conscientes de las barreras que encontramos durante la realización del estudio, pues al referir un tema tan personalizado de índole familiar, nos enfrentamos a la negación del mismo, es decir, dado que en las últimas décadas ha tomado fuerza la corriente protectora de la infancia en general, pero especialmente la que protege los derechos del niño, las familias que aceptaron el trabajo de sus hijos pudieron haberse sentido como quebrantadoras de la legislación y quizás más aún como explotadores. Ésto implicaría tal vez la desaprobación de la comunidad que les rodea. Lo anterior necesariamente sesgó la información; por ello se pensó que como un medio para poder compensarlo se utilizó la observación dirigida, que reforzó los datos obtenidos en las encuestas.

Otra limitación del estudio es que existe poca información de investigaciones especializadas en México al respecto, careciendo de una bibliografía de fácil acceso y/o reciente.

En el siguiente apartado trataremos de abundar o en su caso esclarecer y operacionalizar los conceptos que en este apartado se abordaron de manera superficial, pues la finalidad era únicamente presentar la problemática dentro de un esbozo generalizado.